



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 28 de Octubre de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 969/2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00028260-6/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, Dra. María Fernanda Botana solicita la finalización de la designación interina del agente Juan Federico Lazcano en el cargo de Auxiliar y la continuidad de la promoción interina de la agente Violeta Sapognikoff en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 294/19-SISTEA, que el agente Juan Federico Lazcano se encuentra designado en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 758/2019.

Que previo a ello, se desempeñó en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Agustín Rodolfo Cotone Alegre, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Agustina Arrarás; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 1108/2018.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar en cuestión se propone la continuidad de la designación interina de la agente Violeta Sapognikoff, quien actualmente se encuentra designada en el mismo cargo, con carácter interino, mientras se extienda el pase del agente Juan Federico Lazcano, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Agustín Rodolfo Cotone Alegre, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente María Agustina Arrarás; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 877/2019. Implica cambio en la condición.

Que en el mencionado cargo de Auxiliar se encuentra confirmada la agente María Agustina Arrarás, conforme Res. Pres. N° 1382/2017. Actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado N° 2 del fuero, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 821/2018.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4,
de la Ley 31,

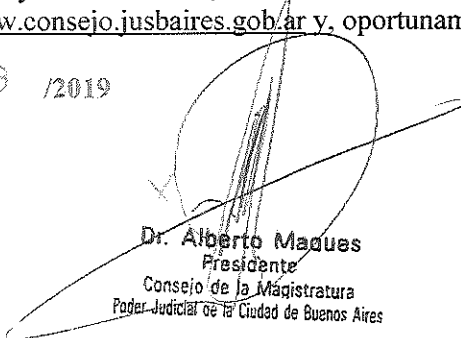
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Finalizar la designación interina del agente Juan Federico Lazcano, LP 7170, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y Faltas N° 5, dispuesta oportunamente por Res. Pres. N° 1108/2018 (Art. 6º).

Art. 2º: Establecer que la agente Violeta Sapognikoff, LP 7218, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente María Agustina Arrarás; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 969 /2019


Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires